

DOCUMENTO DE ACUERDO ENTRE LA AMPA Y LA PERSONA VOLUNTARIA

En , de de 200..

REUNIDOS/AS

..... presidente / a del AMPA, mayor de edad, provisto del D.N.I. núm. en calidad de PRESIDENTE y en representación de la organización sin ánimo de lucro

..... domiciliada en

....., y registrada con el número

..... en el registro de Asociaciones.

D./Dña. provisto/a de D.N.I. núm. y domiciliado/a en

..... calle

(Si la persona voluntaria fuera menor de edad o sujeta a tutela deberán figurar también los padres o tutor y hacer constar su consentimiento con su firma junto a la de la persona representante de la entidad y la del voluntario/a.)

Con el presente documento, y de acuerdo con lo dispuesto sobre los criterios de admisión de los voluntarios en el Estatuto interno de la organización y en el artículo 8.3 de la Ley 17/1998, de 25 de junio, del voluntariado, establecen el siguiente

ACUERDO/COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

I. Compromiso de la persona voluntaria

D./Dña. se compromete a realizar, a través de la organización sin ánimo de lucro durante el período que se cita, las actividades de interés general que se indican a continuación, dentro de los proyectos o programas que así mismo se indican, de manera desinteresada y con carácter solidario, voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral, funcional o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico, sin retribución económica, y sin sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados.

Las actividades se realizarán en el período comprendido entre y .

Actividades:

(Descripción, con el suficiente detalle, de las actividades y de los programas o proyectos en que están comprendidas)

- a)
- b)
- c)
- d)

II. Aceptación de la organización.

La organización sin ánimo de lucro acepta el compromiso de D./Dña.

III. Derechos de la persona voluntaria

- a) Participar activamente en la organización, recibiendo la debida información sobre ella, y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, así como de constituir y ser parte de los órganos de participación constituidos en el seno de la entidad.
- b) Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución, y evaluación de los programas o proyectos en que intervenga así como tener la oportunidad de dar su opinión sobre aspectos de la organización que le afecten como voluntario/a.
- c) Recibir el apoyo técnico, humano y formativo que requiera la tarea que desempeña como voluntario/a, y recibir orientación sobre las actividades para las que reúna las mejores condiciones.
- d) Recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de su actividad como voluntario/a pudiera causar a terceros.
- e) Recibir una compensación económica por los gastos realizados en el desempeño de su actividad, con los siguientes límites:
- f) Desarrollar las actividades en su entorno más próximo, en la medida que los programas o proyectos lo permitan.
- g) Recibir un trato no discriminatorio y justo, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- h) Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene, en función de la naturaleza y características de la misma.
- i) Obtener el respeto y reconocimiento a su contribución social.
- j) Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario/a.
- k) Los demás que el ordenamiento jurídico reconozca al voluntariado.

IV. Obligaciones del voluntario/a

- a) Apoyar, en la medida de sus posibilidades y voluntad, activamente a la organización, participando y colaborando con la misma.
- b) Cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y la normativa por la que se rige.
- c) Actuar diligentemente en la ejecución de las tareas que le sean encomendadas y seguir las instrucciones que se le impartan por los responsables de la organización.
- d) Participar en las actividades formativas previstas por la organización y en las que sean necesarias para mantenerla calidad de los servicios que se prestan.
- e) Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.

- f) Respetar los derechos de las personas o grupo de personas a quien dirige su actividad.
- g) Utilizar adecuadamente la acreditación de voluntario y el distintivo de su organización.
- h) Cuidar los recursos materiales que se pongan a su disposición.
- i) Realizar la acción voluntaria conforme a los principios establecidos en la legislación vigente.
- j) Las demás que se deriven del ordenamiento jurídico que hagan referencia al voluntariado.
- k) Observar las medidas de seguridad e higiene que se adopten.
- l) Presentar el Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales (según lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia- BOE nº 180 de fecha 29 de julio de 2015)

V. Causas de resolución del acuerdo/compromiso.

- a) Fin del plazo concertado.
- b) Manifiesto incumplimiento por cualquiera de las partes de sus deberes.
- c) Imposibilidad de cumplimiento de las actividades objeto del compromiso.
- d) Extinción de la entidad.

VI. Protección de datos

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y en el artículo 12.2 del Real Decreto 1720/2007 por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos, se le informa de los siguientes extremos:

Los datos recabados, serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es [NOMBRE_DEL_AMP] cuya finalidad es la gestión y control de los colaboradores en la organización de actividades de la mima.

Sus datos de carácter personal serán comunicados a las Administraciones Públicas que sea obligatorio en virtud de disposición legal y a entidades aseguradoras.

La consignación de los datos solicitados o las respuestas a las preguntas que se le pueden formular durante la recogida de datos tiene carácter obligatorio, pues la información solicitada es la imprescindible para los trámites derivados del contrato que Vd. suscribe con [NOMBRE_DEL_AMP].

En consecuencia, mediante la firma del presente contrato usted da su consentimiento y autorización expresa para el tratamiento de los mismos en los términos expuestos. En caso contrario, será imposible el correcto mantenimiento de la relación de voluntariado con usted. Igualmente garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a mantenerlos actualizados. En todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a: [NOMBRE_DEL_AMP], [DIRECCION_DEL_AMP].

Por último, según el Artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999 le recordamos que tanto [NOMBRE_DEL_AMPA] como el firmante del presente contrato están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aun después de finalizar sus relaciones con [NOMBRE_DEL_AMPA]

D. /Dña.

(Representante del AMPA)

D./Dña.

(Voluntario/a)

D/Dña

(Padre/madre o tutor/a)

(si el voluntario/a es menor de edad)

Vº Bº AMPA (firma)

Sello

del

AMPA

